

Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. V-B. Pág. 67667

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

20254 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona, sobre asistencia marítima prestada por el buque de Salvamento "S. Alonso Sánchez" a la moto de agua con puerto de matrícula de Tarragona Lista 7ª Folio 5 /01.

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 22 de mayo de 2011, por el Buque de Salvamento "Salvamar Alonso Sánchez", a la moto acuática con puerto de matrícula de Tarragona Lista 7ª Folio 5/01.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE nº 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 3 de junio de 2011.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A110047335-1